FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

FECHA	30-09-2024	N° DE COMISIÓN	3182

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	GERALDIN DIAZ MEDINA
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR	

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
25	09	2024	27	09	2024	**Ruta Aérea:** Bogotá D.C. – Valledupar - Bogotá D.C. **Ruta Terrestre:** Valledupar – San Sebastián de Buenavista – Santa Bárbara de Pinto - Valledupar

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Efectuar seguimiento en el levantamiento de diagnósticos en el marco de los Convenios No. 1377 de 2023 y No. 1378 de 2023 suscritos entre el MVCT y el municipio de Santa Bárbara de Pinto y San Sebastián de Buenavista respectivamente.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

1. **Reunión seguimiento levantamiento de diagnósticos – San Sebastián de Buenavista.**

Lugar: alcaldía de San Sebastián de Buenavista
Fecha y hora: 25 de septiembre de 2024 –04:00 p.m.
Asistentes: profesional social y técnico del municipio, profesionales delegados técnico (Gerente) y social del prestador COOSERPUSANS LTDA, supervisor del proyecto por parte de ENTerritorio S.A., profesionales técnicos y sociales de los contratistas de obra e interventoría y profesional técnico por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (líder de la reunión).

Se inicia con la presentación de cada uno de los representantes con sus respectivos roles y la entidad que representan.

Se explicó de nuevo el propósito de la visita, de acuerdo con la información aportada por medio del correo electrónico enviado el pasado 19 de septiembre de 2024. Posteriormente, se inicia con la reunión:

- Los contratistas informan el proceso de levantamiento de diagnósticos.
- Problemáticas que se han presentado durante el levantamiento de diagnósticos.

Por otro lado, el Ministerio realiza énfasis en el acompañamiento que debe realizar el municipio y el prestador durante el proyecto, para el apoyo y resolución de inquietudes, en el marco del Convenio 1378 de 2023.

Tabla No. 1. Imagen de la reunión San Sebastián de Buenavista

2. Recorrido barrio Nubia Correa

Lugar: barrio Nubia Correa
Fecha y hora: 25 de septiembre de 2024 –05:00 p.m.
Asistentes: profesional social y técnico del municipio, profesionales delegados técnico (Gerente) y social del prestador COOSERPUSANS LTDA, supervisor del proyecto por parte de ENTerritorio S.A., profesionales técnicos y sociales de los contratistas de obra e interventoría y profesional técnico por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (líder de la reunión).

Se inicia con la revisión del punto de atención, el cual ya se encuentra instalado, evidenciando que no se ha registrado ninguna PQRS escrita.

Posteriormente, se inicia con el recorrido del barrio, en donde se evidencia confusión en la delimitación del mismo, por lo cual, se visitaron dos de las viviendas que fueron encuestadas y que el municipio asegura que se encuentran dentro de la limitación del barrio.

El contratista aún no tiene definido el lugar que utilizara como bodega o almacén de los materiales a utilizar durante las intervenciones.

Tabla No. 2. Imágenes del recorrido barrio Nubia Correa

3. Reunión seguimiento levantamiento de diagnósticos – Santa Bárbara de Pinto.

Lugar: alcaldía de Santa Bárbara de Pinto
Fecha y hora: 26 de septiembre de 2024 –09:30 a.m.
Asistentes: secretaria de planeación, profesional social y de seguridad y salud en el trabajo del municipio, profesionales delegados técnico (Gerente) y social del prestador ACUAPINTO LTDA, supervisor del proyecto por parte de ENTerritorio S.A., profesionales técnicos y sociales de los contratistas de obra e interventoría y profesional técnico por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (líder de la reunión).

Se inicia con la presentación de cada uno de los representantes con sus respectivos roles y la entidad que representan.

Se explicó de nuevo el propósito de la visita, de acuerdo con la información aportada por medio del correo electrónico enviado el pasado 19 de septiembre de 2024. Posteriormente, se inicia con la reunión:

- Los contratistas informan el proceso de levantamiento de diagnósticos.
- Problemáticas que se han presentado durante el levantamiento de diagnósticos.

Por otro lado, el Ministerio realiza énfasis en el acompañamiento que debe realizar el municipio y el prestador durante el proyecto, para el apoyo y resolución de inquietudes, en el marco del Convenio 1377 de 2023.

Tabla No. 3. Imágenes de la reunión Santa Bárbara de Pinto

4. Recorrido barrio Papelillo – Verificación de levantamiento de diagnósticos

Lugar: barrio Papelillo
Fecha y hora: 26 de septiembre de 2024 –10:45 a.m.
Asistentes: secretaria de planeación, profesional social y de seguridad y salud en el trabajo del municipio, profesionales delegado social del prestador ACUAPINTO LTDA junto con el plomero, supervisor del proyecto por parte de ENTerritorio S.A., profesionales técnicos y sociales de los contratistas de obra e interventoría y profesional técnico por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (líder de la reunión).

Se inicia con la revisión del punto de atención, el cual ya se encuentra instalado, evidenciando que no se ha registrado ninguna PQRS escrita.

Algunas viviendas se encontraban cerradas y otras solo había menores de edad, por lo cual no fue posible ingresar a revisar en su totalidad.

Se realiza visita en 9 viviendas, verificando los diagnósticos realizados, así confirmar que la información coincide con la realidad en campo. Se termina la inspección con la visita a la bodega.

Tabla No. 4. Imágenes del recorrido barrio Papelillo

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td> </td>
</tr>
<tr>
<td> </td>
<td> 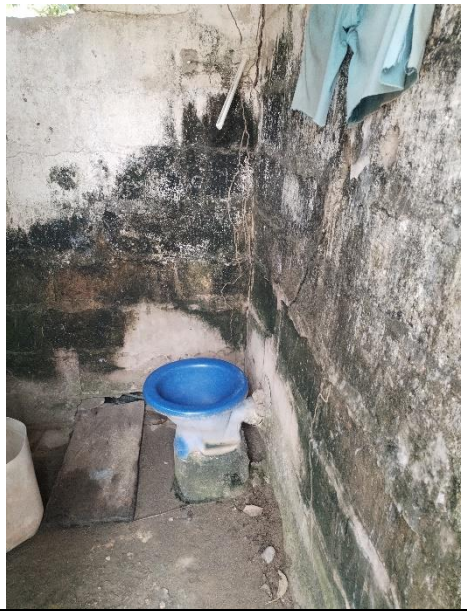 </td>
</tr>
</table>

Conclusiones y recomendaciones:

- El Gestor PDA (Aguas de Magdalena) debe prestar acompañamiento durante las actividades que se realicen en el marco de los convenios No. 1377 de 2023 y No. 1378 de 2023.
- Articular esfuerzos entre municipio, prestador y PDA, con el fin de que la mayoría de los diagnósticos realizados o a realizar, sean efectivos.
- El equipo delegado del municipio y prestador, deben realizar mayor acompañamiento durante los levantamientos de los diagnósticos, así poder identificar límites de los barrios, ubicación de medidores, etc.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se

exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	X
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	Actas de reunión Listado de asistentes reuniones externas

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf